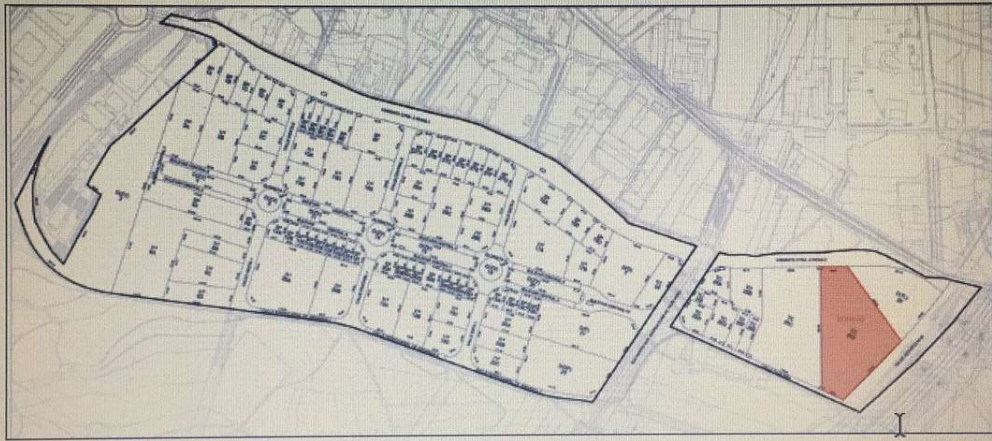


PARCELA COMERCIAL (25D) – DETALLE Y NORMATIVA



Extracto de la Normativa Urbanística			
AREA de PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 19.11 "La Deheasa" - Vicálvaro -			
COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD	TERCIARIO COMERCIAL	TC	0,906
ORDENANZA DE AREAS	Terciario Comercial (TC)		
PARCELA MÍNIMA	≥ 1.500 m ²		
ALTURA MÁXIMA	25m y 5 plantas		
ALINEACIÓN OFICIAL Y CONDICIONES DE PARCELACIÓN	La forma de la parcela permitirá la inscripción de un círculo de diámetro ≥ 20m. Se permitirán edificaciones aisladas o adosadas. Lindero frontal de la edificación ≥ 20 m. Retranqueo frontal mínimo 5m.		
RÉGIMEN DE USOS - USO ASOCIADO y ALTERNATIVO	Comercial destinado al ejercicio de suministro directo de mercancías al público, mediante ventas al por menor. Asociado - Terciario recreativo y dotacional en planta baja y primera. Alternativo - Terciario recreativo, otros servicios terciarios y Terciario hospedaje en edificio exclusivo.		
OCUPACIÓN	Bajo rasante se permite ocupar la totalidad de la parcela con edificaciones enteramente subterráneas.		

PARCELA COMERCIAL (25D) – SITUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS



A.P.E. 19-11 (A.P.R. 19-04) " LA DEHESA "
Parcela Resultante 25 D

USO	Terciario Comercial
SUPERFICIE (m2s)	32.836
ORDENANZA	TC
EDIFICABILIDAD (m2c)	29.750
APROVECHAMIENTO (m2c.h.)	49.980

DESCRIPCIÓN: URBANA: PARCELA RESULTANTE VEINTICINCO D.- Situada en Madrid en el Plan Especial A.P.R. 19.04 "LA DEHESA". Con frente a Variante Carretera a Rivas-2, Vía de Servicio M-45 y Calle Cuqueña.
SUPERFICIE: Treinta y dos mil ochocientos treinta y seis metros cuadrados.
Linderos: Norte, en línea quebrada de 58,57 m de longitud, con Variante Carretera a Rivas-2; Noreste, en línea recta de 200,29 m de longitud, con parcela 26; Sureste, en línea quebrada de 179,39 m de longitud, con Vía de Servicio M-45; Suroeste, en línea quebrada de 53,31 m de longitud, con Calle Cuqueña; Oeste, en línea recta de 267,34 m de longitud, con parcela 25C.
ORDENANZA: TC. **EDIFICABILIDAD Y APROVECHAMIENTO:** La edificabilidad máxima es de 29.750 metros cuadrados que corresponden a 49.980 metros cuadrados construibles homogeneizados se destinan a uso Terciario Comercial